



DEFINITORIO GENERAL DE LOS CARMELITAS DESCALZOS

Corso d'Italia, 38

00198 Roma – Italia

SEXENIO 2015-2021 – CARTA Nº 16

Roma, 16 de marzo de 2019

Queridos hermanos y hermanas del Carmelo Teresiano:

El Definitorio General ha realizado en Roma su reunión trimestral ordinaria del 4 al 16 de marzo de 2019, con la participación del General y los 7 definidores.

El encuentro ha tenido lugar apenas un mes después de la celebración del Definitorio Extraordinario en Old Goa, India (4-10 febrero), sobre el cual se ha transmitido información detallada a toda la Orden a través de los medios habituales (página web, redes sociales, etc.). La presencia de los superiores provinciales en la India permitió solemnizar el IV Centenario de la llegada de los primeros carmelitas descalzos al país asiático. Resultó particularmente entrañable la eucaristía celebrada en el lugar donde estuvo el primer convento de la Orden, en el que iniciaron su camino de vida carmelitana los beatos Dionisio y Redento. Todos los participantes en el Definitorio Extraordinario tuvieron ocasión de experimentar la acogida fraterna y festiva de los religiosos de la India, que agradecemos profundamente. De un modo especial pudimos sentir el calor de la hospitalidad el General y los definidores, que una vez finalizado el encuentro de Old Goa seguimos un agradable y exigente recorrido por algunas de las comunidades e instituciones de cada una de las siete provincias de la Orden en la India, así como por algunas comunidades de carmelitas descalzas. Esta enriquecedora visita nos ha permitido conocer directamente una parte significativa de la realidad carmelitana en el país donde actualmente nuestra presencia es más numerosa, con toda su vitalidad y su complejidad, con sus grandes posibilidades y esperanzas de futuro.

El Definitorio Extraordinario de Old Goa estuvo dedicado al proyecto central de la Orden en este sexenio, que es la renovación de nuestra vida carismática a partir de la relectura de las Constituciones desde nuestra situación actual. En el encuentro se analizaron las conclusiones de la primera parte del proceso, a partir de la síntesis y las propuestas elaboradas por la comisión internacional y por el Definitorio General. Como se expone en el Mensaje del Definitorio Extraordinario (“Caminar en la verdad”), la decisión tomada a partir de dicho análisis y del discernimiento posterior fue la de elaborar una Declaración de tipo carismático y llevar a cabo una revisión de las Normas Aplicativas, sin emprender por el momento la reelaboración de las Constituciones.

El Definitorio General ha dado los primeros pasos para poner en práctica dichas decisiones. En cuanto a la Declaración carismática, el General y el Definitorio asumen el trabajo inicial en esta nueva etapa, y para ello han iniciado ya durante estos días la reflexión y el diálogo sobre la orientación, el esquema y el contenido que debería tener. El objetivo es preparar en los próximos meses un primer borrador que pueda después ser valorado y

enriquecido progresivamente con la aportación de toda la Orden (empezando por los especialistas en los diversos ámbitos, los religiosos jóvenes, etc.). Para la revisión de las Normas Aplicativas, se formará una comisión con representantes del Gobierno General y otros religiosos, que preparará las propuestas de modificación, partiendo de las sugerencias que han llegado de las comunidades y las circunscripciones durante la primera etapa del proceso. En ambos casos se procurará tener a punto las propuestas concretas antes de los próximos capítulos provinciales, para que todas las circunscripciones puedan examinarlas y pronunciarse sobre ellas. El Definitorio Extraordinario de septiembre de 2020 tendrá igualmente la oportunidad de trabajar dichos materiales. Finalmente, el Capítulo General del 2021 tomará las decisiones correspondientes sobre la Declaración y sobre las Normas Aplicativas.

Pasando al seguimiento de las circunscripciones de la Orden que realiza el Definitorio General, nos hemos ocupado en esta ocasión de la visita pastoral a la provincia de Génova que llevó a cabo el Vicario General, P. Agustí Borrell, del 2 al 29 de enero de este año. Como es habitual, el Definitorio ha analizado el informe preparado por el visitador, que había sido presentado al consejo provincial y a la asamblea de la provincia al término de la visita. La provincia de Génova cuenta con siete comunidades en Italia, dos en la República Checa y cinco en la República Centroafricana (si bien estas últimas no han sido objeto de la visita pastoral). Los religiosos son actualmente 39 profesos solemnes y 5 profesos temporales en las comunidades de Italia, 10 profesos solemnes y 1 temporal en la República Checa, y 18 profesos solemnes y 11 temporales en la República Centroafricana. En los últimos tiempos la Provincia ha experimentado un cierto crecimiento, por las presencias en la República Checa y sobre todo en la República Centroafricana, mientras que en Italia la disminución se ha mantenido moderada.

La situación global de la provincia es serena y estable, con un estilo de vida definido y una buena armonía fraterna tanto en las comunidades como en el conjunto de la provincia. La actividad apostólica es notable y variada (santuarios, casas de espiritualidad, parroquias, misiones, pastoral de la espiritualidad, publicaciones, etc.). Elementos destacados en la vida y la actividad de la provincia son la devoción al Niño Jesús, con los santuarios de Praga y Arenzano, y el interés misionero, que se concreta en la presencia en la República Centroafricana y en las múltiples publicaciones e iniciativas de sensibilización y animación misionera en toda la provincia. Resulta asimismo considerable la dedicación a la promoción de las vocaciones, especialmente a través del Seminario menor de Arenzano, y a la formación inicial en sus diversas etapas.

La visita ha servido para animar a los religiosos a seguir renovando la identificación con el carisma teresiano, a mantener y profundizar las relaciones fraternas en las comunidades y en la provincia. También se han afrontado algunas cuestiones que pueden necesitar una atención especial en el futuro inmediato, como son la formación permanente, la situación económica y la colaboración con otras circunscripciones de la Orden.

En cuanto al seguimiento de visitas pastorales anteriores, hemos recibido el informe de la provincia de Lombardía, que sigue adelante el proceso de reestructuración a partir de las indicaciones de la visita: se están llevando a cabo acciones concretas como la supresión de las comunidades de Cassano Valcuvia y Ferrara o el replanteamiento del encargo parroquial en Parma y Legnano, con el objetivo de adaptar los compromisos a las posibilidades reales de los religiosos y de favorecer la renovación y la revitalización comunitaria y provincial.

Por su parte, la Provincia de Italia Central está dando pasos para aplicar progresivamente el proceso de reestructuración acordado: así, la parroquia de Anzio ha sido confiada a la Provincia de Andhra Pradesh, y las casas de Caprarola y Capannori serán asumidas próximamente por las diócesis respectivas. Asimismo, en el contexto de sus respectivos procesos de reestructuración, la Provincia de Portugal ha suprimido la comunidad de Aveiro, y el Comisariado de Sicilia la comunidad de Palermo-La Kalsa.

En cuanto a la provincia de Malabar, el Definitorio mantiene su diálogo con la provincia para seguir acompañándola de cerca en el tratamiento adecuado de las cuestiones más importantes que se afrontaron durante la visita general. En este sentido, el informe final y las conclusiones de la visita, aprobadas por el Definitorio, son el punto de referencia fundamental para la toma de decisiones. Una cuestión concreta es que después de analizar y valorar las informaciones y las peticiones recibidas, el Definitorio ha tomado la decisión de suprimir el Vicariato Regional de North Malabar, de tal manera que las comunidades y religiosos que lo formaban vuelvan a integrarse plenamente en la provincia.

En otro orden de cosas, hemos analizado el informe económico del ejercicio 2018, presentado por el ecónomo general. El balance es ligeramente positivo, a pesar de que los ingresos fijos (aportaciones de las provincias, alquileres...) son limitados y la administración depende en gran medida de las entradas extraordinarias, entre las que destacan las aportaciones de los monasterios de monjas, a las que hay que agradecer su gran generosidad. En cuanto a los gastos, una parte importante se dedica a los centros de estudio de la Orden.

Por su parte, el Secretario para la Cooperación Misionera ha presentado la situación económica de su gestión, encaminada a colaborar con proyectos concretos en territorios de misión. En particular, ha detallado las contribuciones de las provincias al fondo misionero creado por decisión del último capítulo general (el año pasado solo hicieron su aportación aproximadamente la mitad de las circunscripciones) y los proyectos a los que han sido destinadas. Igualmente, hemos recibido las cuentas anuales de la Postulación General.

También hemos recibido el balance económico de la Delegación de Israel, que presenta un resultado moderadamente positivo, gracias sobre todo al aumento considerable de la afluencia de peregrinos en los últimos meses y al buen trabajo de acogida que se realiza, tanto en Stella Maris como en el-Muhraqa. Por otra parte, siguen su curso las laboriosas y lentas gestiones encaminadas a la conservación y aprovechamiento de nuestro patrimonio en Israel.

Como de costumbre, con el Procurador General hemos abordado las gestiones realizadas en nombre de la Orden ante los organismos de la Sede Apostólica, que se refieren en su mayor parte a cuestiones personales de religiosos de las distintas circunscripciones. Hemos comentado la situación actual que experimenta la Iglesia ante el aumento de las denuncias por abusos, y hemos recordado la necesidad de que todos, especialmente los superiores, actúen con transparencia, claridad y determinación ante los casos que puedan afectar a nuestra Orden, siguiendo las indicaciones de la Iglesia y teniendo en cuenta las leyes civiles de cada país.

El Definitorio también ha tratado, entre otros, los siguientes temas concretos:

–El P. Michal Zelechowski, de la Provincia de Varsovia, pasará a formar parte de la comunidad formativa del Colegio Internacional. Para el próximo curso está previsto que haya un buen grupo de estudiantes de primer curso.

–El Definitorio ha aprobado la erección canónica de la casa de formación de Maronggela (Indonesia).

–Hemos aceptado la petición de la provincia de Génova de construir un nuevo convento para la comunidad formativa de Bangui (República Centroafricana).

–Hemos concedido una ayuda parcial para la construcción del convento y la iglesia en Minsk (Bielorrusia).

–Hemos aceptado la propuesta de negociar un comodato para el uso de una parte del antiguo campo militar de Stella Maris por parte de un centro pastoral juvenil católico.

–Hemos renovado el nombramiento por un trienio del P. Francisco Javier Sancho como director del CITES de Ávila y del P. Rómulo Cuartas como subdirector y ecónomo del mismo.

–Hemos dialogado sobre la preparación del IV Congreso Carmelitano para África y Madagascar, programado en Yaoundé (Camerún) del 14 al 18 de octubre del 2019, que tendrá como tema central de reflexión la vida fraterna en el contexto africano.

Al terminar el encuentro trimestral del Definitorio General, nos preparamos para participar, con toda la comunidad de la Casa General, en los ejercicios espirituales, que serán una oportunidad para renovar nuestra disponibilidad al servicio del Señor y de la Orden. Deseamos a toda la Familia del Carmelo Teresiano –frailes, monjas y laicos– que el camino de la Cuaresma nos ayude a purificar e intensificar nuestra vida de amistad con Dios y nos prepare para participar plenamente en la Pascua de Cristo Resucitado.

Fraternalmente

P. Saverio Cannistrà, General

P. Agustí Borrell

P. Łukasz Kansy

P. Johannes Gorantla

P. Daniel Chowning

P. Francisco Javier Mena

P. Mariano Agruda III

P. Daniel Ehigie